

CUENTO DE DAVOS

<https://www.alfdurancorner.com/articulos/cuento-de-davos.html>

Focus: Economía

Fecha: 02/02/2017

El señor Francisco González, presidente del BBVA, se ha paseado por Davos con motivo del encuentro anual del Foro Económico Mundial y ha repetido el manoseado mantra *“de que España va bien en lo económico y necesita un gobierno realista que no piense en utopías”*.

El señor González se ha hecho unas fotografías con una preciosa gorrita, más propia de un cazurro campesino en su visita dominical al mercado del pueblo cercano que de un miembro de la élite económica mundial, quizás porque ha sentido nostalgia de sus sencillos orígenes como programador informático (ver la entrada *“Caciquismo”*, del 21.05.2015, <http://www.alfdurancorner.com/articulos/caciquismo.html>).

El señor González, en pleno delirio, ha añadido que *“probablemente tenemos el mejor sistema hipotecario del mundo”*.

Y ese sistema hipotecario tan loado es el mismo que contribuyó a producir una de las más voluminosas burbujas del sector inmobiliario, burbujas que acabaron estallando y produciendo los conocidos efectos sobre la población. En primer lugar sobre los compradores de pisos (muchos de ellos desahuciados, tras asumir además la deuda pendiente), seguidos del resto de contribuyentes, que, de forma velada, tuvimos que cargar con la *“ayuda a la banca”*, que pasó directamente a la Deuda Pública del Estado.

Como no había suficiente con esta movida y bajo el patrocinio de los gobiernos de turno (PP y PSOE), se produjo una contracción del sector bancario, repartiéndose los restos del naufragio entre los sospechosos habituales, uno de los cuales era el BBVA, a quien prácticamente se regaló una apetitosa Catalunya Caixa, cuyo *fondo de comercio* (que no aparecía en el balance) valía diez veces lo que se pagó por la operación.

Y fue ese sector bancario español tan admirado el que en el 2013 recibió un toque de aviso del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en el que se decía que la ley hipotecaria española era incompatible con la directiva europea, y que se producían prácticas abusivas en los contratos, prácticas que permitían a los bancos recuperar las viviendas al menor descuido, viviendas que luego se apresuraban a vender a fondos de inversión internacionales. ¡Un auténtico escándalo!

Y ahora, por fin, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado una sentencia contra la que no se puede recurrir, que obliga a los bancos a devolver el dinero cobrado de más por esas cláusulas tramposas en las que, aunque el interés estaba vinculado al Euribor, se fijaba un límite (entre el 3 y el 5%) que no se podía traspasar. Es decir, si el Euribor estaba al cero o al uno por ciento, el cliente no se beneficiaba, pues el límite así lo establecía. Y no es que el tipo de contrato hipotecario fuera ilegal; la ilegalidad radicaba en la ocultación de esa cláusula: una vulgar estafa.

El BBVA del señor González –y así lo describimos porque actúa como si el banco fuera de su única propiedad– es de los más afectados.

Pero no hay que preocuparse, pues amparados en la coartada que hay que defender la solidez financiera del sector bancario español, el *“gobierno de España”*, esa oficiosa coalición PPPSOE, ha establecido unos vagos mecanismos de teórica compensación, que obliga a los bancos pero no les exige el reembolso automático. O sea, nada.

Veremos como acaba este cuento que el señor González ha obviado en sus declaraciones en la montaña mágica.

Ahora empezamos a comprender el simbolismo de su preciosa gorra.

alfdurancorner.com ✓